

Pindilig, Abril 09 de 2008

Señores

DIRECTORES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL PINDILIG S.A.

Ciudad.

Cumplimiento a mis funciones de Comisario de Transportes Intraprovincial Pindilig S.A. he revisado los estados financieros presentados por la Compañía y que corresponden al periodo comprendido Enero 1 a Diciembre 31 del 2007.

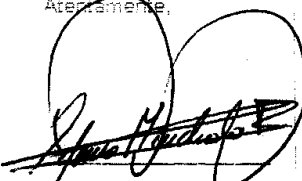
De la revisión efectuada a los estados financieros, y de la verificación de los escasos registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Compañía es llevada con aplicación a sus normas, que la misma está documentada y que las cifras de los balances corresponde a sus registros, demostrando con claridad sus resultados y la situación financiera de la Compañía a Diciembre 31 del 2007.

Luego de la revisión de las escasas cuentas, encontramos que sus saldos corresponden a los registros normales de la contabilidad y reflejan la realidad de cada uno de ellos. Los activos y pasivos están controlados, por lo que puedo manifestar que el control de la Compañía es adecuado.

Debido a la carencia de movimientos y registros contables en el presente ejercicio no es posible realizar un análisis comparativo de los estados financieros.

CONCLUSIÓN. - Por lo manifestado Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2007 a mi juicio reflejan en forma adecuada la situación financiera de la Compañía, y los resultados a la fecha indicada por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados.

Atentamente,



Sr. Alfonso Minchala
COMISARIO